

ACTA 066-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día tres de agosto del dos mil once.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz

REGIDORES SUPLENTES:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Miguel Sánchez Navarro, señora Vera Guerrero Carvajal y señor Edgar Ureña Miranda

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. UPAS:

Se presentan los señores Asdrúbal Vargas, ced. 1-383-765, Administrador, Héctor Fallas, ced. 1-252-761, Fiscal, Carlos Luis Valverde Porras, ced. 1-360-542, directivo y Claris Valverde Monge, ced. 1-302-014, Directivo.

El señor Asdrúbal Vargas da las gracias por haberlos recibido el día de hoy, además los felicita por el bacheo en el centro de San Marcos de Tarrazú, ya que está quedando muy bien.

Manifiesta que han llegado varias quejas respecto al proyecto que tiene esta Municipalidad, sobre los parquímetros, la principal preocupación son de los vecinos que vienen de largo, ya que muchas veces tienen que ir a San José o a Cartago a alguna cita todo el día y dejan sus vehículos en el centro para ir en bus, y dejar todo el día el carro en un parquímetro sale caro y sería un gasto extra.

Por lo que solicitan que puedan analizar dicho asunto.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que dicho proyecto es un plan piloto, se va a realizar la consulta popular a la población, se está trabajando, lo que se quiere hacer es un ordenamiento para el transporte, las calles a demarcar son las del centro, por lo que alrededor quedaría libre.

Se tiene que verificar bien cuáles son los puntos donde se van a vender las boletas.

Agradece la intervención y se va a tomar en cuenta.

El regidor Astua Quesada agradece la presencia, y comenta que este reglamento se está elaborando, las inquietudes son válidas.

El porqué se quiere poner los parquímetros, es debido a que el comercio se está viendo afectado por sus mismos trabajadores, las personas ya no tienen donde parquear, el problema no son las personas que viven lejos del centro, sino que se ha llegado al punto en que el centro se colapsa.

Esto es debido a que los propios trabajadores del comercio parquean sus carros frente al establecimiento sin dejar espacio a los consumidores. Quienes solamente parquean, compran y se van, esa es la idea de lo que se quiere hacer con respecto a las boletas del parquímetro.

Si se va a tomar en cuenta al pueblo, no se quiere perjudicar al consumidor.

El regidor Ureña Miranda comenta que lo que se quiere es acomodar un poco el centro de San Marcos.

El señor Asdrúbal Vargas manifiesta que como plan piloto está bien, mientras queden otros espacios libres, da las gracias.

2. Dirección Regional Los Santos, Ministerio de Educación, Cuerpo de Paz:

Se presenta la señora Kelsey Ives, Voluntaria, Brian Polhamus, voluntario del Cuerpo de Paz y Manuel Rojas, ced. 1-851-185 Dirección Regional Los Santos.

El señor Manuel Rojas comenta que vienen a tratar el tema de la educación, como luchar contra el vandalismo, etc.

Quieren comenzar con el tema del aprendizaje del inglés, es un curso sin fines de lucro.

Solicitan la ayuda con la convocatoria para comenzar con el proyecto.

La señora kelsey Ives da una amplia explicación del proyecto denominado Centro de Aprendizaje de inglés, medio ambiente y paz, ya este proyecto se comenzó en

Copey de Dota, en León Cortés y en San Lorenzo de Tarrazú, sin embargo se ha tenido muy poca respuesta.

El señor Manuel Rojas comenta que se está en coordinación con la Universidad de Costa Rica, para que una vez que se concluya con el curso de pueda dar la debida certificación, además, como el curso es sin fines de lucro, se está solicitando algo simbólico para el tema del materiales.

Además se debe de hacer, en cada grupo, una Junta, con cédula jurídica, esto para que la Embajada de Estados Unidos pueda hacer donaciones de laptops, libros, proyectores, etc, esta Junta es como una Asociación pero con el respaldo del Ministerio de Educación y la Corporación Multilingüe.

Los señores regidores realizan las consultas lo cual son contestadas debidamente.

Los señores del Cuerpo de Paz agradecen la atención.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 065-2011, del veintisiete de julio del 2011, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Danilo Calvo Monge, I Secretario Junta Vial Cantonal, en su oficio JV 33-2011, solicita ratificar el acuerdo N° 1, tomado por la Junta Vial en sesión extraordinaria 03-E-2011, celebrado el 1 de agosto del 2011.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Se ratifica el acuerdo N° 1, tomado en la sesión Extraordinaria N| 03-E-2011, celebrada el 01 de agosto del 2011, donde acuerdan la modificación al presupuesto 2011 de la ley 8114 en todos sus términos, con el siguiente desglose:

Disminuir de:

Atención de emergencias cantonales	¢20.000.000.00
---	-----------------------

Aumentar de:

Rubro	Monto
Materiales minerales y asfálticos	¢5.000.000.00
Compra de materiales de acero	¢2.000.000.00
Madera y derivados	¢1.000.000.00
Alquiler de maquinaria	¢4.000.000.00
Transporte de bienes	¢1.200.000.00
Compra de piedra 1024 (materiales minerales y asfálticos)	¢1.000.000.00
Por producción (otros servicios de gestión y apoyo)	¢1.800.000.00
Transporte de mezcla (Transporte de bienes)	¢2.000.000.00
Colocación de mezcla (Transporte de bienes)	¢2.000.000.00

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El señor Danilo Calvo Monge, I Secretario Junta Vial Cantonal, en su oficio JV 33-2011, solicita ratificar el acuerdo N° 2, tomado por la Junta Vial en sesión extraordinaria 03-E-2011, celebrado el 1 de agosto del 2011.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Se ratifica el acuerdo N° 1, tomado en la sesión Extraordinaria N| 03-E-2011, celebrada el 01 de agosto del 2011, donde acuerdan la modificación al presupuesto 2011 de la ley 8114 en todos sus términos, con el siguiente desglose:

Disminuir de:

De	Monto
Herramientas e instrumentos	¢961.701.15

Aumentar de:

Rubro	Monto
Textiles y vestuario	¢101.701.15
Mobiliario y equipo de oficina	¢860.000.00

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El señor Elías Calderón Monge, Gerente General de Coopesantos R.L, invitan a participar a los señores regidores, a la conferencia "Las Consecuencias del Cambio de Modelo Eléctrico Actual y Realidades no Informadas en el Plan de Contingencia Eléctrica", la cual será impartida por el Lic. Leonel Fonseca – Ex Regulador General de los Servicios Públicos, dicha actividad se llevará a cabo el 5 de agosto del 2011, a las 3 pm, en la Sala de Capacitación de Coopesantos.

Confirmar la asistencia de la señora Presidenta Municipal, la regidora Blanco Méndez y los regidores Sánchez Navarro y Sánchez Ureña.

4. El señor Director del Centro Educativo de Zapotal en San Lorenzo de Tarrazú, solicita el nombramiento de una persona para que integre la Junta de Educación, debido a una renuncia presentada.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: Se nombra a la señora Isolina Vega Navarro, ced. 1-687-562, para que integre la Junta de Educación del Centro Educativo de Zapotal en San Lorenzo de Tarrazú, esto debido a que sustituye al señor Oscar Vega Navarro, ced. 1-479-553, por renuncia presentada.

ACUERDO EN FIRME.

5. El Ing. Jorge Villalobos Clare, Presidente de la Refinadora Costarricense de Petróleo S.A. (RECOPE), en su oficio P-376-2011, informa que con relación a la solicitud planteada de donación de asfalto, para la ejecución de varios proyectos en ese Cantón, informa que se realizó una visita previa, por lo que se les adjunta copia de informe técnico realizada con fecha de 15 de julio del 2011, realizado por la Ing. Dyalá Granados Brealey, además adjunta informe técnico en la visita realizada a los proyectos ejecutados con la donación autorizada en el año 2010

6. El señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente de la Fundación Mundial Déjame Vivir en Paz, solicita acuerdo municipal para que la emisión de las tasas municipales de este ayuntamiento se encuentre en el sistema de lecto escritura Braille 6, en letras macrotipo 30 para las personas ciegas y disminuidas visuales.

7. La Unión Nacional de Gobiernos Locales informa el acontecer Legislativo de la comisión de Asuntos Municipales, que sesionaron de forma extraordinaria el pasado jueves 28 de julio del 2011 donde se dictaminaron los siguientes expedientes legislativos:

- Expediente 17.451, modificación del impuesto a los bienes inmuebles para asegurar la propiedad de pequeños y medianos propietarios y restablecer la autonomía municipal, fue rechazado
- Expediente 17.577, modificación del impuesto sobre bienes inmuebles para asegurar la propiedad de pequeños y medianos propietarios y restablecer la autonomía municipal, fue rechazado.
- Expediente 17.816, reforma parcial de la Ley de Impuesto sobre Bienes Inmuebles, fue rechazado.
- Expediente 17.924, ley para la exoneración de impuestos y condonación de deudas para los habitantes de las comunidades afectadas por el terremoto del 08 de enero del 2009, está en dictamen positivo.

Es de mucha importancia lo acontecido en el Plenario Legislativo del jueves, ya que se aprobó en primer debate el Expediente 18.003, sobre el préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo hasta por \$200 millones para atender la red vial cantonal y donde las municipalidades serán las co ejecutoras de este empréstito.

Se tiene previsto que este jueves en sesión del periodo extraordinario se pueda votar en segundo debate y que se convierta en Ley de la República.

8. La Licda. Flor Sánchez Rodríguez, Jefa de Área de la comisión Permanente Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior, de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, en el oficio 47-CRI-2011, solicita el criterio del proyecto "Ley de aprobación del tratado de libre comercio entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República del Perú", expediente N° 18.150.

9. La Asociación de Vivienda y Gestión Local de Cerro Nara y la Botella, solicitan que determinen la condición del camino de La Botella, que inicia desde Cerro Nara hasta Río Blanco, ya que les sorprende que este camino no se encuentra inventariado por las Municipalidades de Tarrazú, Aguirre y Dota, lo que quieren es mejorar y mantener el trayecto abierto, para las necesidades de las familias que tienen fincas y que necesitan desarrollar diferentes actividades agrícolas, de turismo y de vía de acceso para poder salir a otros pueblos aledaños. Trasladarlo a la Administración.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Concejo Distrito San Lorenzo:

El síndico Fermín Vargas manifiesta que el camino contiguo a la entrada de la Casa de David Montero, se encuentra en muy mal estado, por lo que solicita que se pueda reparar.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Adjudicación: La regidora Guerrero Carvajal da a conocer las adjudicaciones que se realizaron.

Comisión Ambientados: El día de mañana comienza la campaña de ambientados en el Cantón de Tarrazú.

Comisión Reglamento: El regidor Sánchez Ureña, comenta que se han estado reuniendo para ver el Reglamento de Telecomunicaciones, se está modificando el tema de distancia entre torres y poniendo los puntos específicos para esas distancias, además se quiere que varias compañías utilicen la misma torre; así mismo se está viendo el tema del paisaje, el tiempo que deben de monitorear la torre con respecto a las frecuencias, se debe de consultar a la SUTEL de la intervención de la frecuencia.

Además solicitan lo siguiente, la cual textualmente dice:

"Esta comisión solicita al Concejo Municipal del Cantón de Tarrazú, el expediente ambiental N° D2-2690-10 y D2-3149-10 de SETENA para fines de estudio y análisis

Esta Comisión propone al Concejo Municipal del Cantón de Tarrazú, que se institucionalice una comisión de verificación para el tema específico de la instalación y funcionamiento de las antenas de telecomunicaciones"

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. ACUERDO # 4: Se aprueban los siguientes pagos:

Nº contratación	Proveedor	Monto	Detalle
2011CD-000070-01	JORGE ANGULO UREÑA "TALLER ANGULO"	300.000, 00	CAMBIAR COMPRESOR DEL AIRE, LIMPIAR VALVULA DEL AIRE, DESMONTAR CAJA DE CAMBIOS PARA CAMBIAR CONJUNTO DE CLOS, AL CAMION RECOLECTOR DE BASURA

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- Solicita la anuencia para que el monto de la Caja Chica se pueda aumentar, y que las facturas a comprar queden en ¢150.000.00, esto debido a que muchas de las compras que se hacen superan los cien mil colones se deben de hacer licitaciones y se complica un poco, debido a los proveedores y tampoco se pueden fraccionar las facturas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 5: Modificar el Reglamento de Caja Chica, en su artículo primero, en el cual se establece un monto fijo de ¢750.000.00 (setecientos cincuenta

mil colones exactos) para la caja chica, así como el artículo cuarto, en el cual se establece que los pagos no excederán el 20% del monto total de la caja, por lo tanto de la suma de ₡150.000.00 (ciento cincuenta mil colones exactos).

ACUERDO EN FIRME.

3. El Destacado de Tránsito, solicita la opción de donación de un terreno para construir una oficina para la delegación de Tránsito, debido a que actualmente se encuentra en el plantel del MOPT en Dota, pero la mayoría del tiempo y la mayor problemática se concentra en Tarrazú, y viendo y analizando los terrenos con que cuenta esta Municipalidad, la única propiedad factible es en las Tres Marías, a la par del play se encuentra un espacio vacío de unos 500 m². Los señores regidores solicitan que realicen el estudio correspondiente de factibilidad.

4. Los señores de la Cámara de Turismo Los Santos (CATURSA), solicita un espacio en sesión extraordinaria para comentar varios temas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 6: Sesionar extraordinariamente el día 22 de agosto del 2011 a partir de las 5 pm en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad, a fin de recibir a la Cámara de Turismo de Los Santos (CATURSA), y a la Asociación de Denominación de origen del Café Tarrazú, con el fin de organizar la feria del Café Tarrazú 2012.

ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO VI: MOCIONES

Moción escrita presenta por la regidora Martha Blanco Méndez, la cual textualmente dice:

“Moción de: semana cívica “15 de setiembre”

Texto de la moción: mociono para que la comisión cultural realice el 14 de setiembre un desfile de carrozas con la participación de las Cooperativas, Escuelas, Liceo de Tarrazú, Empresas, etc, con el fin de rescatar una tradición y sobre todo la participación de la comunidad.

De igual manera rescatar la tradición del 15 de setiembre donde las escuelas de los Distritos de San Marcos y lugares cercanos participen del desfile, con el fin de integrar y hacer más llamativo el desfile.

De ser aprobada esta moción, se dispense del trámite de comisión.”

“ACUERDO # 7: aprobar la moción anterior, presentada por la regidora Blanco Méndez, a fin de que la Comisión Cultural organice un desfile de carrozas para el 14 de setiembre y que las escuelas del Distrito de San Marcos y lugares cercanos participen del desfile el 15 de setiembre, esto con el fin de rescatar tradiciones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

Aprobado con 3 votos a favor y dos en contra por parte de los regidores Astua Quesada y Umaña Elizondo, debido a que consideran que se tiene que esperar a que la comisión Organizadora defina quien realiza el acto cívico de dicho día.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Guerrero Carvajal solicita que se pueda realizar una inspección en un camino detrás del Estadio Municipal, debido a que se encuentra en muy mal estado, los vecinos están solicitando lastre y ellos se encargarían de la colocación y el mantenimiento.

El señor Alcalde comenta que ya le solicito a la Ing. Lizbeth Bolaños, Directora de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la inspección correspondiente.

El regidor Astua Quesada solicita que realicen una inspección en calle donde vive el ex regidor José Flores Campos, debido a que el muro que se encuentra frente a dicha calle se está cayendo.

2. La regidora Blanco Méndez manifiesta que cuando estaba en el Concejo de Distrito se había solicitado al Concejo Municipal, que coordinaran para la colocación de un "reductor de velocidad" frente al Estadio Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 8: Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, coordinar con el Concejo de Distrito de San Marcos de Tarrazú, la ubicación de un "reductor de velocidad" frente a las instalaciones deportivas, a fin de que dicho Concejo pueda coordinar con CONAVI la colocación respectiva.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El regidor Sánchez Ureña, manifiesta lo siguiente, que textualmente dice:

"En reunión celebrada el primero de agosto del año dos mil once, en las instalaciones de la Municipalidad de Tarrazú, convocada para el estudio y análisis del reglamento de instalación de torres de comunicación aprobado por FEMETROM y esta Municipalidad.

- Esta comisión solicita al Concejo Municipal del Cantón de Tarrazú, el expediente ambiental N° D2-2690-10 y D2-3149-10 de SETENA para fines de estudio y análisis.
- Esta comisión propone al Concejo Municipal del Cantón de Tarrazú que se institucionalice una comisión de verificación para el tema específico de la instalación y funcionamiento de las antenas de telecomunicaciones."

Así mismo habían solicitado la integración de los señores Omar Azofeifa y Herberth Umaña Elizondo, en la comisión de Ambiente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 9: Se nombran a los señores Omar Azofeifa G. y Herbert Umaña Elizondo, y al regidor Sánchez Ureña, para que integren la Comisión de Ambiente de la Municipalidad de Tarrazú

ACUERDO EN FIRME.

4. La regidora Blanco Zúñiga, comenta que mucha gente ha estado disgustado con el trabajo que la señora Arquitecta Municipal, Lidy Gamboa, está realizando, se han quejado que vienen a buscarla y no abre la puerta, que los Policías Municipales son los que van a las inspecciones.

El señor Alcalde solicita que las quejas las den por escrito, esto debido a que hasta la fecha la puerta de la oficina de la Arquitecta Municipal permanece abierta, si se le ha solicitado que sea flexible y pareja a la hora de dar permisos, cerrar construcciones y demás.

5. La señora Presidenta Municipal comenta los siguiente:

- Sobre la intervención que realizaron los señores del UPAS, con respecto al reglamento de parquímetros.

Los señores regidores solicitan que se siga adelante con el proyecto, pero que se convoque a la población para darlo a conocer.

- Sobre el curso que está realizando Cuerpo de Paz, sugiere que cuando la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo realice una Asamblea, se les invite para que coordinen, además de hacérselo saber a la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, para que también convoquen a reunión.
- Solicita información sobre el terreno que donó Coopetarrazú R.L, para la construcción del acceso alterno al CAIS.

El señor Alcalde informa que dicho terreno se encuentra con una anotación, por lo que en este momento se encuentra en el Juzgado en Cartago, y se tiene que esperar la resolución final.

- Solicita información sobre las propiedades que están a nombre de esta Municipalidad.

6. El regidor Astua Quesada da a conocer que el día de hoy celebran la sesión número 100, se siente satisfecho con lo que han logrado hasta el día hoy, pide disculpas si en algún momento ha actuado mal en contra de alguno, y espera que sigan trabajando como hasta el día hoy, considera que han sido deliberativos y el color político no ha estado involucrado en la toma de decisiones.

Finaliza la sesión a las diecinueve horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA